



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

12

Fecha

13 de agosto de 2025

Todos los derechos reservados. Ninguna reproducción, copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor o Copyright en el país aplicable y con base en la regulación vigente.

1. OBJETIVO

Establecer las directrices y el compromiso de la Organización Terpel S.A. y de sus empresas relacionadas con calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

2. ALCANCE

Aplica a todos los trabajadores directos e indirectos, procesos, productos y servicios, distribución, logística, aviación, marinos, industria, lubricantes, centro de Innovación y Tecnología, laboratorios, estaciones de servicio, servicios complementarios, nuevas energías y todas las unidades de negocios que se agreguen a la comercialización de productos y servicios de la Organización Terpel S.A. y sus empresas relacionadas, incluyendo partes interesadas, contratistas, subcontratistas, clientes y visitantes.

Esta política se establece en concordancia con los lineamientos definidos por estándares internacionales, entre estos ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 y otros que la Organización adopte, los cuales orientan nuestro Sistema de Gestión Organizacional, cuya implementación asegura el cumplimiento de requisitos legales aplicables, así como de compromisos voluntarios adquiridos por la compañía en estos aspectos, promoviendo un entorno laboral seguro, saludable y ambientalmente responsable.

Cuando se hace alusión a "Terpel" se refiere a la Organización Terpel S.A. o sus empresas relacionadas.

3. DIRECTRICES

En la Organización Terpel S.A. y en sus empresas relacionadas, desarrollamos actividades asociadas a la distribución y comercialización de combustibles, la distribución y producción de lubricantes y negocios complementarios incluyendo la promoción de nuevas formas de energía y movilidad, preservando la salud e integridad de nuestro equipo humano, clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas, visitantes, comunidades y demás grupos de interés, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, en armonía con los ecosistemas en donde interactuamos, a través de los siguientes compromisos:

- Llevar a cabo todos nuestros procesos bajo un estricto cumplimiento de la ley, la normatividad del sector, estándares internacionales en calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente reconocidos mundialmente incluidos programas voluntarios en esta materia, a los cuales Terpel se adhiera, así como lo establecido en los contratos colectivos vigentes.
- Generar valor agregado a través de productos y servicios pensados en las personas, que satisfagan o excedan sus expectativas buscando ganarnos su fidelidad.
- Ejecutar nuestros procesos asegurando la debida diligencia en materia de:
 - ✓ Identificación y caracterización de riesgos, incluyendo aquellos de naturaleza socio política (presencia de comunidades en los entornos, concurrencia de los negocios con otro tipo de actividades socio económicas ajenas a Terpel, comercio informal, restricciones en el uso de suelos,



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

12

Fecha

13 de agosto de 2025

condiciones de infraestructura vial entre otros) y peligros asociados al entorno para el desarrollo de nuestra cadena de valor.

✓ Aspectos socioambientales y una gestión integral con metas y objetivos para reducir y eliminar los riesgos, prevenir situaciones que puedan afectar adversamente la salud de las personas, el medio ambiente y daños a la propiedad, evitando lesiones y la prevención de la contaminación, manteniendo una imagen confiable, responsable y sostenible en todas sus operaciones.

- Cumplir con los roles y las responsabilidades descritas en el sistema de gestión organizacional, relacionados con la protección a la salud y seguridad de las personas y el medio ambiente, evitando lesiones e impactos socioambientales, manteniendo una imagen confiable, responsable y sostenible en todas sus operaciones.
- Actuar preventivamente y atender de manera efectiva y oportuna frente los riesgos previamente identificados y caracterizados, así como frente a las emergencias, contingencias, crisis y externalidades negativas que surjan en el marco de nuestra operación. Se entiende por externalidades negativas aquellos eventos o situaciones ajenos al control de la compañía y que afectan a nuestros grupos de interés, así como el normal desarrollo de la operación.
- Hacer extensivos a nuestros aliados y los socios comerciales estándares de excelencia a nivel operativo en seguridad, medio ambiente y calidad, a través de programas de gestión integral, para promover permanentemente operaciones más limpias y seguras, protegiendo el medio ambiente, usando los recursos de manera sostenible y evitando los impactos ambientales.
- Realizar un manejo responsable de los residuos que se generen en los centros de trabajo evitando el impacto ambiental durante la operación.
- Identificar y evaluar los posibles riesgos al ambiente, antes de realizar cualquier transacción de compra, afiliación a la compañía y fusiones relacionadas con el manejo de producto derivado de hidrocarburo.
- Realizar nuestras operaciones, favoreciendo el progreso en las regiones donde tenemos presencia, manteniendo relaciones de colaboración y respeto con nuestros clientes, proveedores y la comunidad con la que interactuamos.
- Cumplir con los objetivos establecidos en el sistema de gestión organizacional en especial cuantitativos para la mejora continua de las métricas (indicadores) de desempeño en calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente.
- Promover la sostenibilidad cumpliendo con nuestra postura ambiental con acciones de corto, mediano y largo plazo en torno a compensación de huella de carbono, operación segura, gestión de residuos, cambio climático y economía circular.
- Operar buscando siempre proteger la biodiversidad en los entornos de cada centro operativo, comprometiendo a nuestra cadena de valor en la identificación de zonas con alto valor para la biodiversidad, para evitar generar impactos en dichas zonas, de acuerdo con los lineamientos definidos nacional e internacionalmente para su protección. En caso de identificar zonas que puedan impactar la biodiversidad, se buscará aplicar la jerarquía de mitigación para identificar como evitar, reducir y/o compensar los impactos generados que no sean evitables.
- Preservar la vegetación existente en los centros operativos y, en los casos en que sea necesario intervenirla, compensar los aprovechamientos forestales conforme a lo establecido por las autoridades ambientales. Nos comprometemos a prevenir cualquier acción que genere deforestación y, cuando esta no pueda evitarse, a implementar medidas de reforestación equivalentes o superiores que compensen el impacto ambiental. Promovemos prácticas responsables en el uso del suelo y



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

12

Fecha

13 de agosto de 2025

trabajamos en conjunto con nuestra cadena de valor para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de este principio en todas nuestras actividades.

- Mejorar de manera continua el resultado de los objetivos establecidos del sistema de gestión organizacional en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente, con respecto al periodo anterior promoviendo el establecimiento de prioridades y planes de acción, siendo apropiada al contexto de la organización y a la naturaleza de los riesgos y oportunidades.
- Medir y comunicar de forma sistemática nuestra gestión, facilitando la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- Fomentar la toma de decisiones seguras y responsables, priorizando siempre la protección de las Personas, el Ambiente, la Reputación y los aspectos Económicos (principio PARE), promovemos la aplicación de este criterio de manera consciente, coherente y consistente en todas las actividades, incluyendo las operaciones diarias, los procesos de innovación y la atención de emergencias, con un enfoque preventivo y en cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión de seguridad, salud, ambiente y calidad.
- Entender claramente la Política de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente, obrando en consecuencia.

Para el cumplimiento de esta política, la empresa asignará los recursos necesarios y brindará orientación, acompañamiento, capacitación y entrenamiento a sus trabajadores y grupos de interés. Asimismo, realizará la verificación del adecuado funcionamiento del sistema de gestión. La implementación y el seguimiento de esta política son responsabilidad de la Organización, la cual asegurará de que los lineamientos aquí establecidos se integren de manera efectiva en las operaciones, procesos y decisiones de la compañía.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal en las diferentes áreas de la Organización Terpel S.A., y demás partes interesadas por medio de carteleras, correo interno, videos y otros medios de comunicación, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Alta Dirección.



Oscar Brayo Restrepo
Presidente



Juan Divana
Miembro de Junta Directiva



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

12

Fecha

13 de agosto de 2025

4. CONTROL DE CAMBIOS

Versión Inicial	Identificación del Cambio	Versión Final	Fecha
NA	Nuevo documento.	1	28 de septiembre de 2007
1	Nuevo Modelo de gobierno. Alineación con directrices de AEI.	2	1 de noviembre de 2008
2	Otros requisitos legales que se suscriba.	3	11 de agosto de 2009
3	Se agrega la palabra visitantes y se modifica "Seguridad y Salud Ocupacional" por "Seguridad y salud en el Trabajo" de acuerdo con la Ley 1562 de 2013.	4	1 de octubre de 2013
4	Se ajusta la política de acuerdo con los requisitos RUC y la resolución 1443. Se incluye la palabra proveedor, subcontratista, demás grupos de interés, evaluar y controlar. Se refuerza el compromiso de prácticas de operación más limpia, responsabilidad social y difusión al personal.	5	5 de febrero de 2015
5	Se incluye el concepto de gestión de riesgos orientado por el contexto, las partes interesadas y los procesos acorde a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.	6	7 de marzo de 2018
6	Se incluye el concepto de gestión de riesgos orientado por el contexto, las partes interesadas y los procesos acorde a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.	7	14 de agosto de 2019
7	<ul style="list-style-type: none">Se incluye el compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo.Se incluye el compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.Se incluye el compromiso para la protección el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.Se incluye el compromiso para la consulta y participación de los trabajadores.Se incluye las palabras distribución y producción de lubricantes.	8	16 de junio de 2021
8	<ul style="list-style-type: none">Se incluyen clientes, el uso sostenible de los recursos.Se cambia la palabra recurso humano por trabajadores y sus representantes.	9	14 de Julio de 2022



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

12

Fecha

13 de agosto de 2025

Versión Inicial	Identificación del Cambio	Versión Final	Fecha
	<ul style="list-style-type: none">▪ S incluye un párrafo de mejora continua, incluyendo contexto, riesgos y oportunidades.		
9	<ul style="list-style-type: none">▪ Se incluye la debida diligencia que se realizan para las transacciones que hace Terpel, en respuesta a los requisitos de Dow Jones.▪ Se incluye la identificación de aspectos ambientales para prevenir situaciones adversas que afecten el medio ambiente para alinear la política a los requisitos de la norma ISO 14001 versión 2015.▪ Se incluye el alcance de los lineamientos en seguridad y medio ambiente a todos los socios comerciales en línea con los requisitos solicitados por Dow Jones.▪ Se incluye: Operar buscando siempre proteger la biodiversidad en los entornos de cada centro operativo.▪ Se incluye: Preservar la vegetación existente en los centros operativos y donde se deba intervenir, compensar los aprovechamientos forestales de acuerdo con lo determinado por las autoridades ambientales.	10	20 de junio de 2023
10	<ul style="list-style-type: none">▪ Se incluye: oportunidades, la prevención de la contaminación, cambio climático, daños a la propiedad, y la frase: siendo apropiada al contexto de la organización y a la naturaleza de los riesgos y oportunidades.	11	13 de noviembre de 2024
11	<ul style="list-style-type: none">▪ Se incluye: Esta política se establece en concordancia con los lineamientos definidos por estándares internacionales, entre estos ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 y otros que la Organización defina▪ Se agrega la palabra continua referente al cumplimiento de los objetivos del SGO▪ Se incluye: Compromiso para prevenir cualquier acción que genere deforestación▪ Se incluye: Fomentar la toma de decisiones seguras y responsables, priorizando siempre la protección de las Personas, el Ambiente, la Reputación y los aspectos Económicos (principio PARE)▪ Se incluye: La implementación y el seguimiento de esta política son responsabilidad de la Organización, la cual asegurará de que los lineamientos aquí establecidos se integren de manera efectiva en las operaciones, procesos y decisiones de la compañía	12	13 de agosto de 2025



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

12

Fecha

13 de agosto de 2025

5. REVISADO Y APROBADO

Elaboró	Revisó	Aprobó
<p>Jessica Salgado S.</p> <p>Directora SSAC</p>	<p></p> <p>Vicepresidente Operaciones y Logística</p>	<p></p> <p>Presidente</p>